

PAGO ADELANTADO	
Capital.	Ptas. 450
Fuera (pagando en la Admón.)	5
dem (id. á los comisionados)	5,50
Europa y Antillas.	10
Países de la Unión postal y Filipinas.	15

Comunicados, á precios convencionales.

DE VENTA.—Plazuela de la Luna, 3. Kiosco de la Plaza de la Libertad; estanco de la calle de Hernán-Cortés

Número suelto, 5 céntimos, atrasados, 10.

EL ATLANTICO.

PAGO ADELANTADO	
1.ª plana, la línea.	5 cts. de pta
2.ª	10
3.ª	15
4.ª	20
5.ª	25
6.ª	30

Sección de noticias, 0,50


Esquemas de defunción.—A dos columnas, 1.ª plana, 20 pesetas; 3.ª, 15; y 4.ª plana, 10.—A una columna, 1.ª plana, 25; 3.ª, 15; y 4.ª plana, 10.—A tres columnas en 1.ª plana, 50 ptes. as.

Suscriptores, 10 por 100 de rebaja.

AÑO VIII.—NUMERO 233.
TELÉFONO NÚM 25

SANTANDER.—VIERNES 25 DE AGOSTO DE 1893

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA, 3.
TELÉFONO NÚM. 25



DECIMO ANIVERSARIO
DE

DON ALBERTO FERNÁNDEZ SANZ

que falleció el 23 de agosto de 1883

R. I. P.

Todas las misas que mañana sábado, 26 del corriente, se celebren en la Santa Iglesia Catedral, en las parroquias y en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su viuda, hijos, hermanas y demás familia suplican á sus amigos una oración por el alma del finado.

Santander 25 de agosto de 1893.

había vuelto desde Tolosa, si no añadiese el telegrama que llegó á San Sebastián.

Ganas de gastar dinero, ó de aprovechar el billete...
Porque la cuestión de confianza quedó resuelta en Tolosa.

CAUSA POR FALSEDAD

Ayer continuó el juicio oral en la causa promovida por querrela de don Vicente Ruiz, contra don Leocadio de la Mora y don Amadeo Roldán, sobre falsedad de testamento y poderes otorgados por doña Juliana Escalada.

Sigue la prueba testifical propuesta por la defensa.

Don Francisco Saro

Declara que en Cuba conoció á don José Antonio Peña (Mora), que era honrado y pertenecía al comercio con gran crédito, etc.; que en España no se ha hecho tampoco juicio desfavorable de él.

Don Joaquín Quintana

En enero de 1887 estuvo en la notaría de Mazorra, á otorgar escritura con doña Victoria Sainz; se extendió el documento, sin que sepa qué testigos concurrieron.

Al cabo de algunos días volvió á recoger la copia, y Amadeo Roldán le dijo que el notario había muerto sin otorgarlo; que fuera con la escritura á casa de otro notario; y á éste (el que compareció en el juicio días antes) acudió con doña Victoria, y se autorizó el documento.

Repreguntado, dice que fué á casa de Mazorra tres ó cuatro días antes de la muerte de éste; aquel día no se firmó el documento.

Es tío político de don Celestino Saez Maza; es procurador suyo don Amadeo Roldán.

Celestino Sainz Mora

Iba con frecuencia á la notaría de Mazorra; pero no era su escribiente.

Hasta pocos días antes de morir, casi siempre estaba Mazorra en la notaría; no salía de casa. Le oyó dictar, y á él mismo le dictó cartas; tenía prurito de utilizar, para escribir, á cualquiera que iba allí.

Puede asegurar que en ese año le vió autorizar documentos.

En el año en que falleció no recuerda que estuviera imposibilitado; cuando venía alguna legalización y estaba arriba, vió á veces que se las subían para firmar.

El testigo es procurador; pero no ha tomado posesión del cargo.

De los dos bandos de Villacarriedo Roldán pertenece al bando opuesto á del declarante.

Don Ramón Fandiño

Conoció en América á don José Antonio Peña (Mora); entonces no estaba establecido; pero merecía la confianza de todos; no sabe ni ha oído que cambiara de nombre por nada censurable, y le merece hoy la misma opinión.

Don Policarpo Laso

También conoció en América á don Leocadio; le conoce hace muchísimos años. Allí le conoció por Peña; era hombre de bien y honrado; siempre cumplió con su deber.

El testigo tiene de él el mismo buen concepto; sin conceder importancia al hecho del nombre.

Sabe que formó parte de varias sociedades mercantiles, siendo apreciado siempre; y el testigo sigue honrándose con su amistad.

Antonia Escalada

Conoció á doña Juliana Escalada. Declara lo mismo que tantos han declarado respecto á las facultades de doña Juliana; lo que decía de su nieto don Vicente; el deseo de hacerse la donación de bienes; las relaciones con la familia de don Leocadio; cuyas hijas iban los jueves á casa de aquella.

Respecto á la voluntad firme ó carácter débil de doña Juliana, la declarante se hace un lío; no entiende ni se la entiende, y por fin, la hace entender

al señor Presidente, y dice que doña Juliana hacia su voluntad.

El señor Collantes repregunta si era después de la muerte de don Fermin cuando hablaba mal de su nieto doña Juliana, y dice que sí.

El señor Collantes, que estos días ocupa la tribuna de la acusación privada sin estar bien de salud, pide una suspensión de cinco minutos para que le sustituya un compañero—que es el señor Pérez Molino.

—La defensa renuncia á varios testigos.

Don Gerardo Quintana Gutiérrez

Estuvo algún tiempo interviniendo en la fonda de su padre en Lasprilla. En 1886 vió allí á don Leocadio Mora y á una señora apellidada Escalada; no los vió comer, pero cree que trataron de eso. Recuerda que á doña Juliana hubo que darla una taza de caldo; pero no sabe si fue que se puso enferma.

Antes de esa fecha no conocía á doña Juliana. El oyó decir que era doña Juliana Escalada.

Don Bonifacio Saro

Conoció en Cuba á don Leocadio Mora, hace 40 años; se llamaba Peña; él le conocía por su verdadero nombre; entonces eran frecuentes estos cambios de nombre.

Da los mismos informes respecto á su honradez, su buen concepto, etc. Al que no es honrado, y se sabe algo malo de él, no se le llama para asociarle. En varias importantes sociedades era Mora socio gestor. Allí dejó buen nombre, que se recordará todavía.

Favorecía allí á sus paisanos. Aquí disfruta Mora igual buen concepto, que cree merecido.

Don Joaquín Varillas

Conoció en Cuba á don Leocadio Mora, y aquí ha seguido conociéndole; y dice lo mismo que otros respecto al cambio de nombre, buen comportamiento y general estimación, etc.

Dice que en España le ha tratado muy poco.

Pablo Ruiz Escalada

Conoció á doña Juliana Escalada, hasta su muerte.

Dice lo mismo que otros respecto á sus facultades; protección de don Leocadio, que la ministraba por cuenta de don Fermin. Que don Leocadio protegió á don Fermin cuando era pobre, y éste hizo «su suerte» al lado de don Leocadio.

Repite lo dicho muchas veces respecto á don Vicente y su tío don Fermin; dice que éste trajo malos informes de aquél.

Después que vino de América, hablaba muy mal de don Vicente su abuela doña Juliana.

Preguntado si le quería de pequeño, dice el testigo.

—¿Querle?... medio... medio... medio...

Respecto á los motivos de esto habla de un disgusto entre doña Juliana y el padre de don Vicente.

El fiscal repregunta si lo que hacía don Leocadio era entregar á doña Juliana el dinero que le mandaba don Fermin; y dice que sí.

Añade que cuando don Fermin no era rico, ya don Leocadio protegía á doña Juliana.

Santos López Bustamante

Conoció á doña Juliana, de cuyas relaciones con don Leocadio refiere lo que se ha dicho muchas veces; que protegió á don Fermin. Doña Juliana no salía de casa de Mora.

Que don Fermin hablaba mal de don Vicente cuando éste quedó en Cuba; y —después de la muerte de aquél— lo que decía contra el nieto, que no había de heredarlo; que iba á dejar los bienes á la familia de Mora, y si no á los frailes del Soto. Esto era años después de la muerte del hijo.

Doña Carmen Ogrogón

Está delicada y se la facilita una silla.

Ha sido maestra de las hijas de Mora; las acompañó á Barcelona, por suplicas de sus padres; estuvo allí con ellas; vive con su familia.

Conoció y trató á doña Juliana, que tenía mucha confianza con ella. Estaba

muy sentida con su hijo por lo de la herencia de don Fermin. Ha oído que éste hacía malas ausencias de don Fermin. Sabe de oídas que desde que se casó don Vicente estaba diegustada.

Trató mucho á doña Juliana, y varias veces la oyó con respecto á don Leocadio, que no estaba conforme con lo hecho y que quería cederle sus bienes. De esto habló con don Leocadio, que se opuso porque no parecería bien y porque cuando volviera don Vicente podría cobrar sin necesidad de escrituras falsas... Se explica diciendo que hablaba de escrituras que no parecían bien.

Cuando don Pedro Pérez puso pleito á Mora por lo de los sacos, don Leocadio encargó, y también á la testigo que no supiese esto doña Juliana, porque iba á disgustarla mucho y á aumentar el rencor que tenía á su nieto.

La testigo habla largamente, con «estilo» muy cortado y acento tímido, hasta el punto de que á veces es difícil oírla.

Sabe que Moya es enemigo de Mora. Cuando estuvo en la cárcel don Leocadio, ella fué á Villacarriedo, á acompañarle, por encargo de su señora.

Vió allí uno de los días al que hacía de juez de instrucción, y ella, «sin querer ofenderle con las palabras», le dijo que lo que podía hacer era mandar á don Leocadio á su casa.

La repregunta el señor fiscal. Cree que la fortuna de doña Juliana era más que lo que debía á don Leocadio.

No sabe cómo, en qué forma, doña Juliana quería cederle sus bienes: ella decía que quería hacer escritura... La testigo añade que no sabe cómo contestar.

Oyó que había hecho escritura saliendo fiadora de la deuda de su nieto; pero ella, entonces, estaba en Barcelona.

Sabe que otorgó otra escritura en la que después de reconocer la deuda de 30.000 duros le legaba 10.000; porque la testigo vino á Santander con ellos, don Leocadio y doña Juliana, y fué con ellos hasta la puerta de casa del notario.

Niega haber dicho, ni oído á nadie, que mientras don Leocadio conservase su fortuna saldria bien de este negocio.

El Presidente declara impertinente otra pregunta del acusador privado.

La testigo dice que habló muchas veces á doña Juliana en el sentido de que perdonase á su nieto.

Doña Juliana recibió los auxilios espirituales.

No sabía leer ni escribir, pero arreglaba bien sus cuentas.

Don Mauricio Obregón Moya

Es amigo de Mora «como de un buen prójimo». Ha sido alcalde de Castañeda; ahora es juez municipal. Declara con energía.

En todo el valle tiene don Leocadio opinión de hombre honrado, caritativo y espléndido.

Me consta—dice el testigo—que ha dado dinero sin garantía de ningún género, y sin cobrar intereses. Es incapaz de tener dos céntimos de nada.

Dice que don Leocadio procuraba zanjar las cuestiones que surgían entre los vecinos.

Sus enemigos allí son los Mazos desde unas elecciones en 1867, y Moya desde 1885 ó 1886 en que fue secretario... El presidente le invita á omitir pormenores que parece dispuesto á prodigar.

Declara que doña Juliana tenía «todos sus sentidos»; que él vendió los materiales para la casa de Cavaducho, y se los pagó el señor Mora.

Que éste socorrió siempre á doña Juliana, desde que era pobre.

Cuando vino don Fermin comió con él el testigo y le oyó hablar mal de su nieto. Después siempre oyó decir á doña Juliana que no le quería ver.

—La creencia que tengo—dice respecto á Mora—es que este señor es víctima de su inocencia.

No sabe si don Fermin, cuando fue rico, le pagó.

A los padres de don Leocadio siempre los conoció desahogados como labradores. Después el hijo les mandaba, y lo estaban más.

Hace 22 años que es recaudador de contribuciones, y no debe el destino á Mora.

Cuando éste empezó á proteger á doña Julirna, don Fermin no tenía un cuarto.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

DEL FERROCARRIL DEL NORTE
(ALAR Á SANTANDER)

Debiendo verificarse á principios de septiembre el sorteo de amortización de estos títulos los tenedores que gusten suscribir para evitar el quebranto de amortización á la par, pueden presentar sus resguardos en esta ciudad, Muelle, núm. 7.

Santander 1.º de agosto de 1893.

FERROCARRIL DE SANTANDER Á SOLARES

Desde el día 1.º de septiembre próximo se suprimen los trenes que salen de Santander á las 6:40 mañana y 7:40 tarde, y de Solares á las 5:40 mañana y 7:45 tarde.

Efemérides

25 DE AGOSTO

El rey de Aragón, en 25 de agosto de 1409, en Barcelona en la quinta de Belesguert, donde pasó el verano, concedió al conde de Urgell el cargo de gobernador general y le otorgó el oficio de condestable, que había de desempeñar siempre una persona de la casa real.

Buñolería nacional

Según *El Correo*, el principal objeto del viaje del señor Sagasta á San Sebastián es ofrecer sus respetos á la reina.

Según *La Epoca*, el señor Sagasta va á plantear la cuestión de confianza.

La contradicción es más aparente que real.

El señor Sagasta puede complacer á *El Correo* y á *La Epoca*; y á la vez á sí mismo.

Ir á San Sebastián, ofrecer sus respetos á la reina, plantear la cuestión de confianza y seguir gobernando, deben ser para él cosas de poca dificultad.

La más difícil es gobernar, y él nunca encuentra dificultad!

Creeríamos que el señor Sagasta se

Don Manuel Suárez Inclán

Conoció en Cuba á don Leocadio Mora, con el nombre de Peña, y suministra de él los mismos antecedentes que se han repetido en el curso de la prueba, con respecto al particular.

Felipa Penagos

En enero de 1886, yendo la testigo á casa de una tía suya, se encontró en el camino con doña Juliana, que lloraba. Habló con ella y la dijo que don Leocadio había recibido un parte de la muerte de su hijo don Fermín; que no sabía si la noticia sería cierta, ó enviada por su nieto.

Da los repetidos informes respecto á las facultades de doña Juliana y sus relaciones con la familia de don Leocadio.

Repreguntada, dice que fué el día 1.º de enero cuando vió á doña Juliana llorando y la oyó lo de la muerte de su hijo.

Don Manuel Casuso Hoyó

Dirigió la casa escuela que se hizo en Castañeda por encargo de don Fermín; lo hizo por encargo de don Leocadio; al marcharse don Fermín le dijo al testigo que don Leocadio era el encargado de pagar; como sucedió en efecto.

Hacia el 75 hizo allí el proyecto de una capilla, por encargo de don Leocadio; comió en su casa, donde muchas veces comía doña Juliana.

Vió que don Leocadio era un señor de posición y generoso.

En 1881 estuvo allí también. Vió que había buenas relaciones entre doña Juliana y don Leocadio.

Florentina Martínez Revuelta

Conoció á doña Juliana; estuvo co-siendo en su casa; y da los mismos informes respecto al cabal juicio de doña Juliana, y manifestaciones de no querer á su nieto.

Doña Petrá Escalada Obregón

Es prima de don Vicente Ruiz. Doña Juliana, desde una ocasión que refiere la testigo, estuvo siempre enemistada con ella. Don Leocadio trató de que doña Juliana se reconciliase con la testigo y su familia; pero no consiguió nada. Doña Juliana murió sin haber vuelto á relacionarse con ella.

Ricardo San Román Mirónes

Vendió el terreno para la casa de la Cavadecha, en diez mil reales; se los pagó don Leocadio Mora; que era quien suministraba los gastos de doña Juliana.

Declara como otros respecto á la ad-versión de doña Juliana á su nieto, sobre lo cual da algunos pormenores.

Doña Antonia Velasco Lasso

Conoció á doña Juliana y declara, como otros testigos sobre el juicio de la doña Juliana, de la cual dice que tenía siempre abierta la puerta á las personas decentes que quería tratar.

Cuando la enseñó la casa nueva, dijo la declarante:—¡Qué buena casa tiene usted!; y ella contestó, echándose las manos á la cabeza:—¡Ay, hija mía, todo esto se lo debo á don Leocadio que no tengo para pagarle!... añadiendo que la causa era su nieto por lo de la herencia. Dice que añadió:—El día que yo vea oído á mi nieto, he de tirar del cordel.

La testigo dice que es dependiente de don Remigio Arce.

Otro testigo

(Cuyo nombre no oímos.) Conoció á doña Juliana toda la vida; y declara como los anteriores acerca de sus facultades; del disgusto de doña Juliana por el casamiento de don Vicente; y del rencor que después le tenía, según se decía públicamente.

La oyó decir que debía á don Leocadio y que quería pagarle.

Fue público que ella no quería mandar el poder á su nieto.

Antonio Escalada

Lo mismo que el anterior, con pormenores respecto á cuentas que tenía con doña Juliana; que hablaba mal del nieto antes y después de la muerte de don Fermín.

Paulino Penagos Martínez

Trabajó en la casa de la Cavadecha; vigilaba doña Juliana el trabajo; recibía en su casa á las personas de su trato; hablaba mal del nieto muchas veces.

Servando Salmón

Fue contratista de la obra de la casa de Covadecha; declara como el anterior que doña Juliana era de voluntad; que visitaba á Mora y su familia. Que doña Juliana fue una mañana á Villacarriedo con don Leocadio.

otorgar un poder á favor de don Vicente Ruiz, y que supo que se puso mala.

Oyó una conversación en la que don Modesto Villar decía que había tratado de arreglar á don Vicente y á don Leocadio, y que éste no quiso aceptar las condiciones.

Repreguntado, dice que era á principios de enero cuando doña Juliana fué á Villacarriedo con don Leocadio.

Dice que se oyó decir en el pueblo que el día 23 se había caído de un caballo el hijo de doña Juliana.

Manuel Laso

Fué casero de doña Juliana varios años. Declara, como otros, respecto á la inteligencia de doña Juliana; que hablaba mal del nieto, por lo de la herencia de don Fermín, y antes por lo del casamiento de aquél.

No ha oído que Moya haya ofrecido un banquete si condenaran á don Leocadio.

No recuerda haber visto más que una vez á don Vicente entrar en casa de su abuela; oyó que hablaban y que don Vicente decía: «desnudo nací y vestido estoy.»

Doña Trinidad Pedrosa

Es amiga de toda la familia de Mora, y lo fué de doña Juliana, que era una persona muy fina; con las personas á quienes quería tratar bien, se expresaba bien igualmente.

Dice que después del fallecimiento de don Fermín se acentuó el encono de doña Juliana contra su nieto, porque don Vicente se había apoderado de la herencia y alhajas de don Fermín. Hasta el día de su muerte estuvo resentida contra su nieto.

Dice que si doña Juliana hubiese sabido escribir, aunque don Leocadio se negase habría desheredado á su nieto, pues decía que deseaba verle en un patíbulo. Se lamentaba diciendo:—Si mi hijo viera quien disfruta lo que tanto le costó ganar!

Refiere lo que ya se ha dicho sobre el papel que don Vicente regalara á su abuela.

La testigo es la esposa de don Remigio Arce.

—Se suspende la sesión por 15 minutos.

Reanudada, el señor Solano renuncia á todos los demás testigos, excepto aquellos que, llamados antes, no han comparecido ni han sido renunciados por él. (Declararán hoy si comparecen).

Prueba documental

Se da por reproducida la lectura de los documentos que ya fueron leídos en el curso del juicio: testamentos, escrituras, cartas, partes facultativos, certificaciones, informes periciales, etc.

Se lee algunos otros documentos, entre ellos la dedicatoria del retrato de don Vicente Ruiz á su tío don Leocadio de la Mora.

Y se suspende la sesión, hasta las nueve de la mañana.

Sección de noticias

Mareas

Agosto 25.—**Pleamares:** 2:32 mañana (coeficiente 58), y 2:51 tarde (coeficiente 64).—**Bajamares:** 8:49 mañana y 9:9 tarde.

En la estación Central de Telégrafos de Madrid hay dos telegramas detenidos; uno expedido en Guarnizo para Martin Ceballos, sin señas y otro expedido en Torrelavega para Antonio Pérez, hotel Echegaray.

Acordado por el Ayuntamiento que se proceda á la exhumación de los restos de los cadáveres enterrados hace más de cinco años en las manzanas del Cementerio municipal de Ciriago, destinadas á enterramientos generales, trasladando dichos restos al osario habilitado al efecto, á fin de dejar libre el terreno para nuevas sepulturas, se anuncia al público que dicha operación dará principio después del día 5 del próximo mes de Noviembre, antes de cuyo plazo las familias interesadas podrán solicitar de la Alcaldía recoger los restos de sus parientes y déudos en los panteones ú otras clase de concesiones de terrenos que se les haga.

Al efecto se advierte que con arreglo al reglamento aprobado se hacen concesiones de terrenos á perpetuidad en alquiler, y para medias sepulturas, con arreglo á tarifa, pudiendo también recogerse los restos mortales y guardarlos en urnas cinerarias para colocarles convenientemente en el osario ú estantes que se fijarán en el interior de las paredes del Cementerio.

El Reglamento se proporciona gratuitamente en la Secretaría municipal.

La Comisión provincial ha acordado que sea admitida en el hospital de San Rafael la enferma Bárbara Pardo, del Ayuntamiento de Camargo.

También acordó dar al exposito Martin San Emeterio, consentimiento para contraer matrimonio con Manuela Abascal; residentes ambos en Soba.

La «Gaceta» recibida ayer publica un real decreto convocando á concurso para proveer varias plazas de Sanidad marítimas, entre ellas las de secretario para Castro Urdiales, é intérprete para el Lazareto de Pedrosa.

En el tren correo de ayer salió con licencia, para Salamanca y Oviedo, el fiscal de esta Audiencia, don Ruperto González del Río.

En la correspondiente sección de anuncios, verán nuestros lectores el que hoy publicamos con el epígrafe de «Escuela libre de Comercio y Centro Científico-Mercantil», que dirige el conocido profesor mercantil y estimado amigo nuestro don Belisario Santocildes Palazuelos; de cuya Escuela puede decirse que es la más antigua que en esta localidad existe dirigida por un profesor titular, pues data desde el año 1880, en el que el señor Santocildes terminó su carrera, á raíz de lo cual fué nombrado catedrático auxiliar honorario de la Escuela de Comercio que entonces funcionaba aquí con carácter oficial, y cuyo cargo desempeñó por espacio de varios años.

Entre los indiscutibles méritos con que el señor Santocildes cuenta en su carrera, existe el que aun no hace mucho tiempo contrajo en la Universidad Central haciendo oposiciones á la cátedra de Contabilidad, entonces vacante en Sevilla, y en cuyos ejercicios obtuvo el señor Santocildes la mitad de los votos que componían el tribunal, y la otra mitad un catedrático de Valencia. Repetida la votación esta dió igual resultado, y no siendo posible adjudicar la cátedra á los dos, la Dirección General de Instrucción pública expidió al señor Santocildes y su distinguido contricante un honroso certificado que acredita una vez más su suficiencia.

No es, pues, de extrañar que el señor Santocildes cuente siempre con gran número de discípulos y que su Escuela esté tan justamente acreditada; crédito que alcanza á todos los trabajos hechos en el Centro Científico Mercantil, que él mismo fundó y dirige.

Han sido nombrados: don Antonino Zumelzu y Aja, auxiliar escribiente interino é intérprete honorario de la dirección de Sanidad de este puerto; don Adolfo Corpas y Pollo, secretario médico; don Francisco Haza, don Romualdo Aurrechea, don José Solana Azcárraga, Pedro Ruiz de la Cotera celadores de bahía.

Para el Lazareto súbico de Pedrosa han sido nombrados: don Lino A. Gutiérrez, capellán; don José de Bedia y Díez y José Mendez López, celadores de bahía, y don Nicolás Alonso fogonero interino.

Para la Dirección de Sanidad de Castro Urdiales ha sido nombrado don Rafael Ibañez Gallán, secretario interino é intérprete honorario; don Vicente Guillen y Andrés, auxiliar escribiente; don Marcelino Monasterio Llaguno, don Hilario Sanchoyorto y Artazu, don Rafael Arcoorta y don Estaquio Hierro y Helguera, celadores de bahía.

El día 31 del actual se celebrará tercera y última subasta de consumos en el Ayuntamiento de Santurde de Reinosa, admitiéndose posturas por las dos terceras partes de los tipos señalados.

En el pueblo de Quintanilla se hallan prendadas cuatro novillas, una de ellas con su cria, que se encontraron abandonadas.

Los dueños pueden recogerlas, previo pago de gastos, dentro del término de treinta días.

El día 30 del actual, á las seis de la tarde se celebrará subasta de consumos en el Ayuntamiento de Camaleño, bajo el tipo de 4659'76 céntimos.

En la oficina rrenadataria de cédulas personales estará abierto el despacho desde el 28 del mes actual hasta igual día del próximo noviembre en que termina el periodo de expendición voluntaria.

La guardia civil de Ampuero ha detenido á un sujeto, natural de Marquina (Vizeaya) llamado Miguel Elce Echarte, como presunto autor de un robo de 25 á 30 pesetas que en la noche del día 19 al 20 del actual hicieron á don José Ramon Bilbao, vecino del Barrio del Camino, en Ampuero.

Por los mismos guardias ha sido también detenido en Limpías un individuo de quien se sospecha que sea el autor de un robo de 10 fanegas de maíz, 3 celemines de harina y 11 sacos, que se cometió hace pocos días en el Molino que se halla en término de Limpías, sitio denominado La Grazosa.

Ayer á la una salió para Comillas el laureado orfeón «Cantabria», y el sábado irá á Carriedo donde tomará parte en las fiestas de San José Calasanz.

Tenemos que dar cuenta de un abuso que se viene cometiendo hace tiempo por la empresa de los coches-correos destinados á conducir á Comillas la correspondencia.

Según nos escriben personas que nos merecen entero crédito; los coches correos no cumplen

con los compromisos contraídos, pues dejan en Torrelavega las sacas de la correspondencia, que suelen llegar á aquella villa con uno y hasta dos días de retraso.

Las pescaderas Isidra Rey y Matea Calderón disputaban ayer en la plaza del pescado sobre si una pesa era de una ó de otra, armando con tal motivo un escándalo mayúsculo.

Ayer se repartió entre las Hermanitas de los pobres y los Salesianos cincuenta kilos de pan que fueron decomisados en varios puestos de venta de aquel artículo.

En el Principal está á disposición de su dueño, un pliego en que aparece abierta una suscripción á favor de una familia desgraciada que pretende trasladarse á la isla de Cuba.

En Ampuero, hace dos ó tres días fue robado el establecimiento de don Félix López, llevándose los ladrones unas ciento cincuenta pesetas en efectivo.

A pesar de las activas gestiones practicadas por las autoridades de aquel pueblo, no ha podido descubrirse á los autores del hecho.

El miércoles murio en el hospital de San Rafael la anciana Catalina Santos, á quien el día 17 del actual atropelló el carruaje de la señorita Marquesa de Robledo, y hoy se ha practicado la autopsia del cadáver.

A las tres de la tarde de ayer promovieron un escándalo dos mujeres en una taberna de la calle de Menéndez de Lurca.

Una pescadera llamada Dominga Gándara promovió un escándalo, insultando al veedor municipal, porque la obligó á quitar las agallas del pescado.

Nota de los bultos entrados hoy en pequeña velocidad:

2 de vino para Calzada; 22 de lentejas para Cubero; 2 de vino para Jefe de estación; 3 de conservas para Portador; 67 de vino para Leita; 1 de paja para Ruiz; 40 de id. para Portador; 109 de harina para García; 209 de id. para Zorrilla; 109 de id. para González; 1 de garbanzos para Alonso; 3 de id. para Matisos; 320 de salvados para Portador; 300 de harina para Illera; 16 de estearina para Martínez; 5 de aceite para Pombo; 1 de vino para Ruiz; 240 de conservas para Salazar; 80 de paja para González; 40 de id. para Portador; y 93 de paja para Teja.

ESPECIALIDADES

Porcelain and gold grows. —Bridge—Work
ORIFICACIONES
Horas libres durante la semana:
25, Viernes... 8 > > 12 > > > >
26, Sábado... 8 > > 11 > > > > 4 >
27, Domingo... 8 > > 10 11 > > > >
28, Lunes... 8 > > > 12 > > 3 > >
29, Martes... 8 > > 11 12 > > 2 3 > >
30, Miércoles 8 > > 10 > > > 2 > > 5
31, Jueves... 8 > > > > 2 > > 4 5
Se puede pedir hora por teléfono 226

ESPECIALISTA EN PARTOS

LÓPEZ PEREDO

DAOIZ Y VELARDE, 21, 3.º

Consulta diaria de once á una.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

Correo local

REGATAS.—A petición de muchos forasteros é instancia de gran número de socios, el Club de Regatas organiza nuevos festejos marítimos para el día 30 del corriente, con arreglo al siguiente programa:

A las tres y media de la tarde.—Regatas al remo entre botes tripulados por cuatro remeros y una patrona.

Recorrido: desde un bote-boya fundeado en la boca de la Dársena antigua, á virar por el E. al otro bote-boya fundeado á la boca de Puerto Chico y vuelta al punto de partida.

Primer premio, 75 pesetas.
Habrá un segundo premio de 50 pesetas, caso de ser más de dos las embarcaciones para este regateo.

A las cuatro de la tarde.—«Palo encebado» en la proa de una embarcación fundeada entre los muelles de la Monja y Dehesa.

Primer premio, 15 pesetas.
Segundo id., 5.

A las cuatro y media de la tarde.—Regatas al remo entre traineras tripuladas por doce remeros y un patrón.

Recorrido: desde un bote-boya frente á la boca de Puerto Chico á virar por

el O. al bote-boya fundeado frente al muelle llamado de los vapores correos, en Maliaño.

Primer premio, 300 pesetas.
Nota.—Para la celebración de este regateo es necesario tomen parte en él, por lo menos, tres embarcaciones.

Caso de ser tres las traineras que se presten á regatear, se adjudicará un segundo premio de cien pesetas.

Las inscripciones de traineras para este regateo deben hacerse en la secretaría del Club antes del día 27.

A las cinco de la tarde.—Regatas á remo entre yolas tripuladas por seis remeros y un patrón.

Recorrido: desde un bote-boya fundeado frente á la boca de Puerto-Chico á virar por el O. al bote-boya fundeado frente á la boca de la Dársena antigua, y vuelta al punto de partida; premio, siete medallas de plata.

Nota.—Para la celebración de este regateo es necesario tomen parte en él, por lo menos, dos yolas.

A las cinco y media de la tarde.—Cucaña novedad en una embarcación fundeada entre los muelles de la Monja y Dehesa; premios, tres en metálico.

CARRERAS DE VELOCIPEDOS.—Hoy y mañana se expenderán en el despacho de la Plaza de los Mercados, billetes para las magníficas carreras de velocipedos que se celebrarán el domingo próximo en la Plaza de Toros.

La fiesta promete ser animadísima, pues han venido á tomar parte en ella notables campeones.

Alcance telegráfico postal

Bruselas 23.—El periódico *La Independencia Belga* anuncia bajo reservas que los ministros se reunieron ayer en consejo extraordinario para ocuparse de la eventualidad de la dimisión colectiva.

El periódico *El Patriota* dice que semejante noticia carece por completo de fundamento.

Mons 23.—En Flenú se han declarado en huelga mil obreros de las minas de carbón de piedra, exigiendo aumento de salarios.

Roma 23.—Los despachos de Nápoles dicen que ayer ocurrieron en dicha ciudad seis defunciones del cólera; y en la provincia de Alejandria, cinco.

París 23.—Los últimos despachos recibidos de Buenos Aires dicen que las tropas federales en número de 5.000 hombres marchan al encuentro de los insurrectos.

Añaden que es inminente una batalla, que se considera decisiva.

Londres 23.—La huelga de los obreros de las minas de carbón de piedra de Cardiff está ya casi terminada.

La mayor parte de los huelguistas han reanudado ya los trabajos y los restantes están dispuestos á hacerlo en esta misma semana.

Roma 23.—En Turin hubo anoche una manifestación anti-francesa que por fortuna no revistió caracteres de gravedad.

La muchedumbre se limitó á recorrer las principales calles de la ciudad sin proferir gritos ni hacer ninguna demostración de hostilidad.

Londres 23.—Ha fracasado por completo el anunciado viaje de los mineros de Khonda á Ebbe con objeto de promover allí disturbios.

Londres 23.—Se ha inaugurado en Westminster la conferencia de la Federación de mineros. Se cree que los trabajos de ésta lleguen á conseguir un acuerdo entre todos los asociados.

La prensa no ha sido admitida á los debates de la conferencia.

En la última que se verificó en Birmingham todos los individuos mineros se comprometieron á declararse en huelga si no obtenían aumento de salario.

Los mineros de Curhan que rehusaron aceptar este compromiso con sus colegas han sido expulsados de la conferencia actual.

París 23.—Ha empezado la vendimia en Francia.

Es aventurado cuanto se diga respecto a los precios que tendrá el vino nuevo; se cree sin embargo que serán inferiores a los de la última reelección.

En el Languedo empezará en breve la recolección, y los cosecheros esperan sea ésta inmejorable tanto por la calidad como por la cantidad, fijando un tipo medio de 60 francos la bordalesa. Las mismas satisfactorias noticias se reciben del Bordolais, Charentes, y de otros departamentos.

En Beaujolais-Maconnais, se quejan de la sequía, que de continuar pudiera ser perjudicial a las viejas cepas francesas tan castigadas en años anteriores por la filoxera.

Berlin 33.—El gran duque Ernesto de Gotha, falleció anoche a las doce menos cuarto.

Londres 23.—Los mineros escoceses están resueltos a declararse en huelga hoy mismo si los patronos no acceden al aumento de un 25 por 100 en los salarios.

El País de Gales gana cada vez terreno la idea de reanudar inmediatamente los trabajos.

Londres 23.—La Cámara de los Comunes ha aprobado una enmienda del señor Morley, pidiendo que la legislación irlandesa no posea la propiedad de las corporaciones actuales.

París 23.—«El Diario Oficial» publica hoy un decreto presidencial nombrando vicecónsul en Port Bou al señor Antijeon, encargado de la cancillería en el consulado de Francia en Milán.

F

quistas por excitar al pueblo a proseguir sus manifestaciones de hostilidad a Francia.

Se ha prohibido la formación de grupos.

INTERIOR

De Liérganes

Liérganes 24—5 t.

Desde ayer se encuentra aquí, acompañado de su familia, don Ramón Nocedal.

Noticias de San Sebastián

San Sebastián 23—11'10 n.

(Recibido con retraso.)

El general Pavia ha almorzado hoy en Palacio, siendo objeto de muchas atenciones por parte de la Reina.

Se encuentra aquí el senador y consejero de instrucción pública, don Julián Calleja,

Esta tarde ha sido extraído por un buzo el cadáver del contramaestre que se suicidó el sábado. Estaba al costado del crucero «Conde de Venadito» y tenía una barra de hierro sujeta a la cintura.

Hoy ha llegado la duquesa de Castro Enriquez.

En el pueblo de Villabona, próximo a ésta, han sido detenidos unos expendedores de moneda falsa.

Ayer llegó el general chileno, José Francisco Gana, último ministro de la Guerra del presidente Balmaseda.

El viaje de Sagasta

San Sebastián 24—10'15 n.

Hoy a las doce ha llegado el señor Sagasta acompañado del subsecretario de la Presidencia y del capitán general de las provincias Vascongadas, señor Gamir, que tomó el tren en Vitoria para acompañarle hasta aquí.

La estación de Vitoria y la vía estaban custodiadas por fuerzas de la guardia civil, de las cuales iban dos secciones, una a la cabeza y otra a la cola del tren, para evitar que se hicieran manifestaciones hostiles.

En Tolosa se le hicieron algunas manifestaciones de desagrado.

En la estación de ésta le esperaban todas las autoridades, diputados de la situación, comisiones y el ministro de jornada, señor Pasquin.

El señor Sagasta se muestra muy reservado en la cuestión de las capitalidades militares. Dijo que pronto vendrá el ministro de la Guerra para explicar a la Reina el alcance de sus reformas y someterlas a su alto juicio.

El señor Sagasta no ha despachado hoy con la Reina; su entrevista no ha tenido otro objeto que enterarla de la situación del país.

Declaraciones de Carvajal

Madrid 24—10 n.

El señor Carvajal ha declarado que la retirada de Castelar obedece al fracaso de los ideales posibilistas, é inmediatamente a la negativa de la mayor parte de su partido a ingresar en las filas monárquicas.

Los gremios de Valencia.—Tranquilidad

Madrid 24—10 n.

Los gremios de Valencia han acordado el cierre de tiendas.

Según las noticias oficiales, reina absoluta tranquilidad en toda la Península.

El día 31 irá el señor Mella a Ciudad Real para comenzar su campaña de propaganda carlista.

Las reformas de Guerra.—Lo de Tolosa

Madrid 24—11 n.

Asegúrase que el señor Sagasta llevó a San Sebastián los decretos de reformas de Guerra.

—Al paso del señor Sagasta por Tolosa se dieron gritos de «¡vivan los fueros!»

El señor Sagasta procuró calmar los ánimos y prometió a los manifestantes un decreto de autonomía municipal.

El general Gamir opina que puede considerarse terminado el conflicto de Vitoria.

Insistese en que los decretos de Guerra serán firmados mañana.

B.

COTIZACIONES

MADRID

12 noche

	Día 23.	Día 24.
4 por 100 interior	68 05	68 00
» » exterior	75 45	75 30
» » amortizable	00 00	77 50
Billetes hipotecarios de Cuba	107 80	107 90
Idem emisión de 1890	97 30	97 30
Acciones del Banco de España	359 00	358 50
Acciones tabaqueras	000 00	000 00
Cambio sobre Londres	30 75	30 83
Idem sobre París a 8 días vista	21 25	21 50
3 por 100 francés	00 00	00 00
4 por 100 español exterior	62 31	61 62
» » interior	62 00	61 68

BOLSIN

Madrid 12 noche.

4 por 100 interior..	00 00	00 00
----------------------	-------	-------

Médico homeópata

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consulta por escrito, se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 3, y de 4 a 7 de la tarde. Dr. Giffré, Compañía, número 22.

Escuela libre de Comercio

Y

CENTRO CIENTIFICO-MERCANTIL

FUNDADO EN 1880

DIRECTOR

D. Belisario Santocildes Palazuelos

Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela Oficial de Comercio de esta población, ex-oficial del Banco de España, etc., etc.

Enseñanza completa, con arreglo a los programas oficiales, de las asignaturas que comprenden los títulos de Perito y Profesor mercantil, incluso los idiomas francés, inglés, alemán é italiano.—Consultas, peritajes y liquidaciones mercantiles.—Clases especiales para señoras y dependientes de comercio.—Estudio de toda clase de Contabilidades.—Preparación para el ingreso en el Banco de España y de Contabilidad para el Cuerpo pericial de la del Estado.—Este Centro cuenta con personas competentes para llevar los libros de casas de comercio y sociedades mercantiles, a horas y precios convencionales.—Reposo de las asignaturas del Bachillerato.

Cuesta del Hospital, núm. 3, 3.º izquierda. Teléfono 327.

Portería

Para una finca de campo se necesita un matrimonio sin hijos, con informes satisfactorios. En esta imprenta darán razón.

ORO

Billetes extranjeros se compran a precios más altos que nadie. Camisería «El Edén», Juan Correa, San Francisco, 11.

ESTÓMAGO

Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa químicamente puro que es soluble y no irrita el tubo digestivo. Caja 2 y 4 reales. Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid. Depósito en esta capital, Farmacia, del Dr. Hontanón, Hernán Cortés.

Compañía del ferrocarril minero

CASTRO-ALEN

Castro-Urdiales

El Consejo de Administración de esta Compañía, haciendo uso de las facultades que le concede el artículo 8.º de los Estatutos, ha acordado hacer efectivo un dividendo pasivo de 20 por 100 equivalente a 100 pesetas por acción, que deberán satisfacer los señores accionistas dentro de los veinte días siguientes a la fecha de este anuncio en las oficinas de la Compañía, Ardigales, 38, 3.º, ó en la de don Luis de Ocharan, calle de la Estación, núm. 2, Bilbao, presentando a la vez los resguardos de las acciones para hacer la anotación correspondiente en los mismos.

Castro-Urdiales 15 de agosto de 1893. —El Presidente del Consejo de Administración, Luis de Ocharan.

Hortelano

Se ofrece una finca en buenas condiciones. En esta imprenta darán razón.

SE VENDEN

dos casas en esta capital, sitas, Peña Herbosa y Cisneros. Informarán: Vad-Ras, 3, 3.º izquierda.

MAIZ Y HABAS

Para pedidos dirijanse a los señores Diestro y Junco, que cederán a precios arreglados.

SE ALQUILA un PRIMER PISO amueblado muy barato.—Darán razón

Duoz y Velarabz, núm. 3, principal.

Seguros contra incendios

COMPANIA INGLESA

ROYAL

Capital y fondos de reserva: 200 millones de pesetas

Esta poderosa Compañía tan acreditada en esta plaza por su modo de proceder, como por las garantías que ofrece (siendo ilimitada la responsabilidad de sus accionistas), efectúa los seguros en condiciones sumamente ventajosas. Agente en Santander: C. SAINT MARTIN, Muelle, núm. 34.—Teléfono 242.



Muebles inrompibles

con pies de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena.

Único depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasiñlla, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.

CAMISERÍA INGLESA

BLANCA, 34

Últimas novedades. Corbatas, guantes y perfumería. Objetos de piel. Géneros de punto.

PRECIO FIJO

PAPEL VIEJO

Se vende en la imprenta de este periódico, al precio de CUATRO PESETAS la arroba.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Y LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia.

Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, número 6 y en la Administración de este periódico.

CATECISMO

DE LOS

MAQUINISTAS Y FOGONEROS

Esta obra, de necesidad absoluta para todos los encargados de manejo de máquinas de vapor, tanto las instaladas a flote como en tierra, se vende en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

está provista de un mandato legal.

Pero ese mandato, ¿le teneis vos?

—Sí, y os lo enseñaremos tan pronto como hayais abierto.

—Os confieso que dudo un poco de su existencia... ¿Podrías al menos decirme por quién está firmado?

—Nada más fácil,—replicó el oficial con tono burlón;—lleva la firma del ciudadano Daniel Ladrage, juez de paz de N... y comisario del poder ejecutivo.

Una risa general demostró entonces a Daniel que había sido reconocido y que se burlaban de su autoridad.

Sin embargo, iba a volver a tomar la palabra para pedir explicaciones, cuando el oficial gritó imperiosamente dirigiéndose a los suyos:

—¡Dejémonos de tantas habladurías! Ya que no quieren abrir esa puerta, es preciso derribarla, hundirla «con el ariete».

—¡Sí, sí, el ariete!—repitieron todos los demás.

A lo largo de la pared exterior de la granja veíanse varias vigas. Un cierto número de guardias nacionales confiaron sus fusiles a sus camaradas, tomaron la más gruesa de estas vigas y la colocaron entre pañuelos retorcidos en forma de cuerda, de manera que se pudiese formar una especie de ariete.

Después de haber ejecutado esta maniobra con una destreza que atestiguaba mucha costumbre, se dirigieron a la casa, balancearon la viga un momento y la empujaron contra la puerta con un ruido formidable.

Las tablas crujieron, y aunque la puerta no cedió al primer golpe, era evidente que no podría re-

Impaciente por conocer la verdadera condición de los sitiadores, se puso de pie sobre el tejado del horno y gritó con voz fuerte que dominó al tumulto:

—¡Viva la nación!

Este grito era entonces un signo característico para los amigos del Gobierno, y los gendarmes respondían a él con otro parecido lleno de entusiasmo.

Sin embargo, esta vez no produjo más que estrafieza é inquietud; reino el mayor silencio, y todas las cabezas se levantaron.

Al instante que vieron a Daniel, varios fusiles y pistolas le apuntaron; pero antes que hubiesen disparado ningún tiro, el personaje que parecía ser un oficial se puso delante, sable en mano:

—¡Abajo las armas!—dijo echando un juramento;—demasiado sabeis que está prohibido hacer fuego hasta nueva orden.

Y como uno de los guardias nacionales no se había apresurado a obedecer, el oficial le dió un golpe en el fusil con su sable tan violentamente, que sacó chispas con el hierro.

Aunque valiente, Daniel no pudo dejar de estremecerse viéndose de tal modo amenazado; pero pronto se repuso, y habiéndose restablecido súbitamente el silencio entre los sitiadores, respondió con voz conmovida:

Vuestros hombres, ciudadano oficial, ni son buenos patriotas, ni están bien disciplinados... ¿Pero qué quereis?

—¡Bella pregunta! replicó el jefe con tono burlón;—queremos entrar.

Daniel sin desconcertarse dijo:

—Muy bien; los habitantes de la granja no tienen la intención de resistir a la fuerza pública si

VII

Una noche de angustia.

Daniel Ladrage, al oír aquel requerimiento, quedó tan sorprendido como asustado.

No podía comprender una reunión de gendarmes tan numerosa como la que rodeaba a la granja de Breuil sin que él la hubiera autorizado.

Be nard se le aproximó.

—Nos han cogido como en un lazo,—dijo en voz baja;—no hay medio de huir... ¿Qué haremos, señor Daniel? ¿Nos defenderemos?

La retiraba por el lado del jardín era decididamente imposible.

Se veía por encima del seto que servía de barrera los bordados sombreros de los ginetes, y oíase un ruido entre la enramada, como si alguno se abriera paso a través de los breñales.

—¡Defendámonos!—replicó Daniel meneando la cabeza;—nos guardamos bien de ello; son diez contra uno, y todo conato de resistencia nos sería funesto.

La bandera española

Línea de vapores correos
ENTRE
Santander y la isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

Vapores destinados á este servicio

EUSKARO	de 4.700 tns.	GADITANO	de 5.145 tns.
NAVARRO	de 5.770 »	SANTANDERINO	de 4.400 »
GALLEGO	de 4.630 »	PALENTINO	de 4.900 »
MURCIANO	de 4.410 »	MADRILEÑO	de 5.630 »

Para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá el 26 de agosto el vapor

Madrileño

su capitán don S. Telleria
El siguiente vapor será el

SANTANDERINO

que saldrá el 6 de septiembre.

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana.
NOTA.—Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

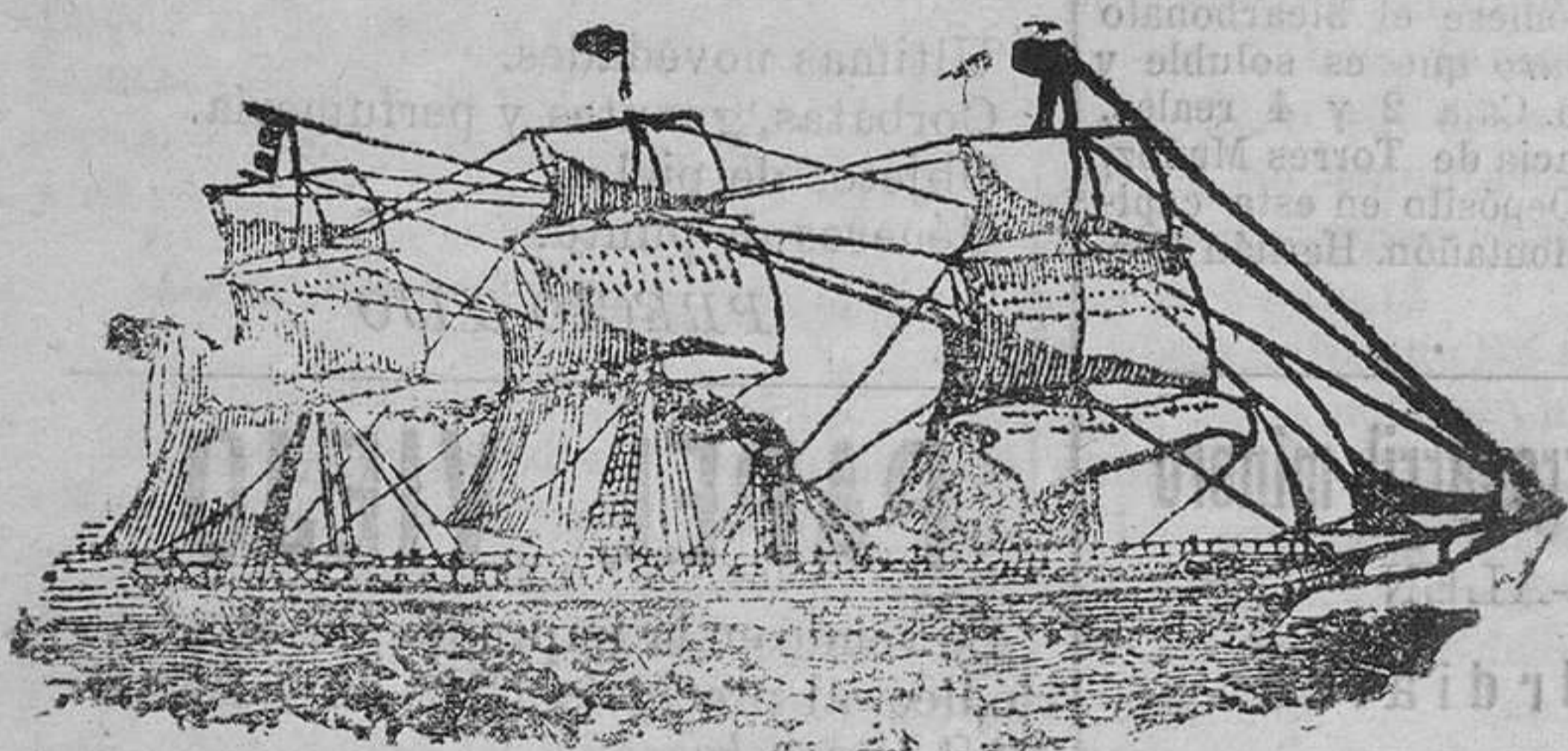
Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen remitiéndola nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores HIJOS DE YLLERA Y COMPANIA.—Muelle 26, teléfono número 240.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

Vapores correos franceses

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de agosto, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado

Washington

Capitán Geoffroy

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.
Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Caripano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla, Saldrá de Santander el

Saint Laurent

Canadá

Lafayette

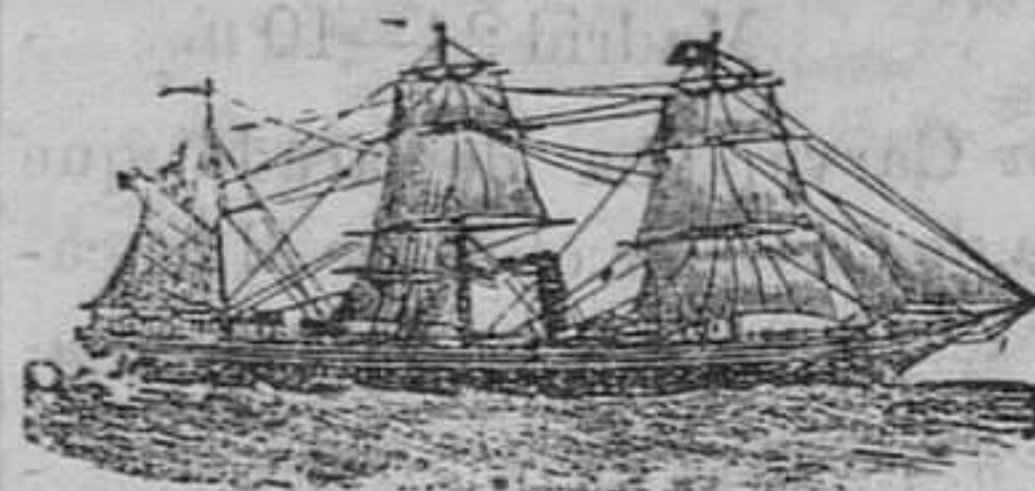
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 12 de agosto el vapor

Y para Saint Nazaire el 29 de agosto el vapor

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. Vial y Hermano, Muelle, 32, teléfono número 58.

Compañía de Navegación fluvial y marítima



Ibarra y Compañía

SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los veintidos grandes vapores:
CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA NAO, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEJO, CABO PEÑAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO MACHICAGO, CABO ORTEGAL, CABO CREUX, CABO PRIOR, CABO SILLEIRO, CABO SANTA MARIA, ITALICA, IBAZABAL, LA CARTUJA, VIZCAYA, TRIANA Y LUCHANA.

LINEA BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA.

Salidas de SANTANDER todos los LUNES.

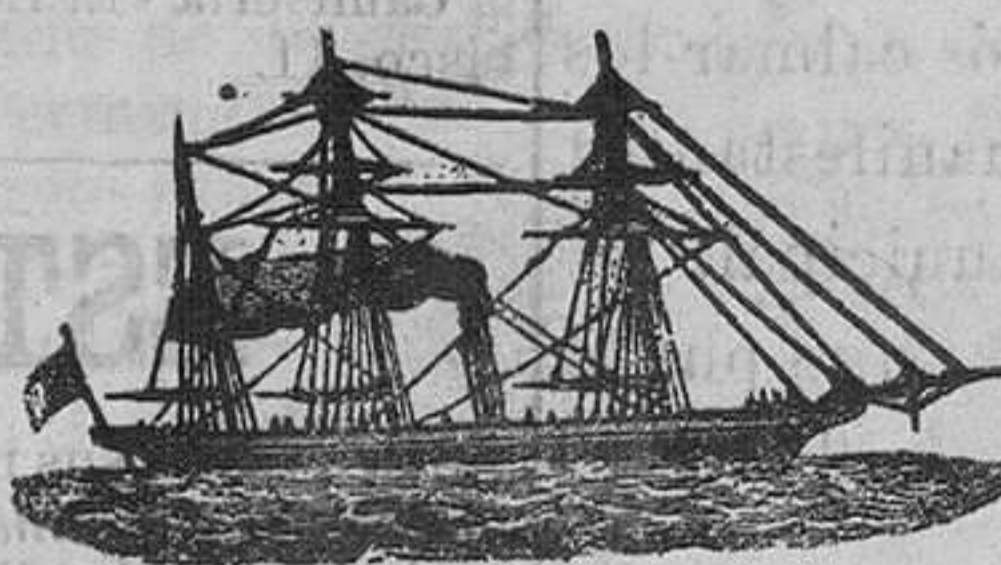
LINEA PASAJES Y SEVILLA.

Salidas de SANTANDER todos los JUEVES.

LINEA BILBAO, HUELVA Y MARSELLA.

Salidas de SANTANDER todos los SABADOS.

Consignatario en Santander, D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA, Teléfono, número 35.



Línea de vapores Serra

y Compañía de navegación

La Flecha

SERVICIO SEMANAL

DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación

ALICIA	de 4.500 tns.	PEDRO	de 5.500 tns.
GRACIA	de 5.000 »	ERNESTO	de 5.000 »
FRANCISCA	de 4.500 »	ENRIQUE	de 4.500 »
SERRA	de 3.500 »	GUIDO	de 5.500 »
LEONORA	de 4.500 »	HUGO	de 4.500 »
CAROLINA	de 4.500 »	FEDERICO	de 3.500 »

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES PARA

HABANA Y MATANZAS

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Hugo	el 30 de Agosto
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Enrique	el 6 de Setiembre
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cárdenas y Cienfuegos.	Gracia	el 13 de idem.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario Don Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander.

Farmacia del Dr. Hontañón

HERNÁN CORTÉS, 2

Preparación de vendajes antisépticos al ácido fénico, tímico, bórico, silico iodoformo, resorcina, lisol, diaferina, bicloruro; de mercurio, etc.
Vendajes enyesados y silicatados para apósitos inamovibles.

RESTAURADORAS

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUECAS ANEMICAS ó GLOBOCICAS, la impetiginosa, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad.

Véndese en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C^a, Talleres, 22.—Barcelona

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

Juan Alonso, calle de la Blanca, 10.
Dr. Ordóñez, calle del Martillo, 5.

Competencia

Desde hoy: vagillas de diferentes dibujos modernos, á 280 reales, compuestas de 157 piezas, y otras, filetes coral, azul y verde, en 180 reales, compuesta de 97 piezas; en blanco, la misma cantidad, en 112 reales.

En calzado hay un gran surtido permanente, y cuando no lo hay en tamaños, clases y vistas, se hace á la medida, por inteligentes maestros zapateros, advirtiéndolo al público encontrará una economía de veinticinco á treinta por ciento ó más que en las zapaterías.

ALMACÉN

de Loza, Cristalería, Cestería y otros artículos

CALLE DE LA COMPAÑIA, NÚM. 9

"El Atlántico"

PERIODICO DIARIO

Plazuela de la Luna, número 3, Santander

Precios de suscripción.

Tarifa de anuncios.

	Ptas.
Santander: trimestre.	4,50
Fuera de la capital: id.	5
Europa y Antillas: id.	10
Países de la Unión postal y Filipinas.	15

Cuarta plana, 0,05 de peseta por línea.—Tercera, 0,10; en lugar preferente, 0,20.—Reclamos, 0,25.—Primera plana, 0,30.

Esquelas funerarias.—En primera plana á dos columnas, 20 ptas; idem á una, 15.—Tercera plana, á dos columnas, 15; idem á una, 10.—Cuarta plana, á dos columnas, 10; idem á una, 5.

Comunicados, a precios convencionales.

Rebajas a los suscriptores en las esquelas, y proporcionales al número de inserciones en los anuncios.

PAGO ANTICIPADO

Imprenta de «EL ATLANTICO»

A cargo de Solinis y Cimiano
Plazuela de la Luna, núm. 3.—SANTANDER

Nó, nó, entrad en casa con estas señoras, maese Bernard; y haced tambien que entre vuestra gente Yo voy á recibir á esos gendarmes, quizá descubriré en su orden alguna omisión, alguna ilegalidad; y si esto sucediere, usaria de mi derecho impidiéndoles penetrar aquí.

—¡Bueno! ¡bueno! señor Daniel, vos sabeis mejor que nadie cómo es necesario conducirse en circunstancias como la presente; pero id pronto á saber lo que quieren, porque comienzan á impacientarse.

En efecto, los culatazos destruían la puerta.

Daniel dirigió á las señoras una palabra para animarlas y se dirigió á la entrada de la granja, sin escuchar á Maria que le decía á media voz:

¡Por favor, primo mío, no os espongaís!

Cuanto más reflexionaba Daniel, más se confirmaba en el pensamiento de que los sitiadores de Breuil no obraban en virtud de poderes regulares.

No era raro en aquella época que los partidarios y hasta los malhechores tomasen el uniforme de los agentes de la fuerza pública para realizar con menos esposicion algun atrevido golpe de mano.

Antes de parlamentar con estos desconocidos, quiso examinarlos despacio; pero aplicando la vista á las hendiduras de la puerta, veía solamente una masa compacta donde nada se movía de un modo distinto.

Indiferente á las amenazas y á las imprecaciones que se alzaban en el exterior, Daniel fué á buscar una escalera y colocándola contra la pared del horno que dominaba la entrada principal de la granja, subió sobre el tejado de este pequeño edificio.

Desde allí pudo al fin reconocer la fuerza imponente que sitiaba la casa de Bernard, Además de los individuos diseminados alrede-

dor del edificio, había una docena de gendarmes á caballo cubiertos de capotes galoneados y unos veinte guardias nacionales á pié.

Esta tropa estaba provista de sables, de fusiles y de pistolas que brillaban con la claridad de la luna.

El desorden y la indisciplina que reinaba en sus filas hubiesen podido justificar las sospechas de Daniel; pero en aquella época, las milicias nacionales manifestaban frecuentemente las turbulencias y las pasiones tumultuosas de las reuniones populares.

En la imposibilidad de indicios claros, el joven juez de paz buscaba entre aquellas gentes caras conocidas.

Su cargo le había puesto en contacto con todos los oficiales y sargentos de la gendarmería del departamento; tenía pues la esperanza de encontrar en esta numerosa reunión á personas que estaba cansado de ver.

Desgraciadamente los grandes tricornos y los capotes ocultaban las facciones de aquellos hombres, que estaban en extrema agitación y continuaban dando golpes contra la puerta y lanzando gritos espantosos.

Un poco más allá estaba un gineté que parecía ser el jefe de la tropa; pero todo lo que se podía notar en su exterior, exceptuando el tricornio, y el capote de rigor, eran sus cabellos cojidos en forma de coleta según la costumbre militar.

Más lejos todavía, bajo los árboles de la avenida, una mujer que tenía un niño en sus brazos, daba señales de dolor y de espanto, aunque parecía gozar de toda su libertad.

Daniel no empleó largo tiempo para hacer estas observaciones.

sistir á esta poderosa máquina puesta en movimiento por tantos brazos vigorosos.

Daniel comprendió que era ya tiempo de bajar; tenía certeza de que aquellos hombres no eran ni gendarmes, ni guardias nacionales; pero quienes eran? ¿Los chuanes? ¿Los bandidos?

La cosa no tenía nada de imposible, aunque los bandidos que desolaban entonces la Bruce, el país de Chartres y el Orleanés no se hubiesen presentado todavía en la parte del Perche.

Cualquiera que fuese el peligro no era menor inminente para las señoras de Mereville, y Daniel buscaba con inquietud cómo las sustraería de las pesquisas de los miserables que iban á apoderarse de la casa.

Pero no le dieron tiempo para pensar en ello; cuando tocaba con el pié el empedrado del patio, oyó andar detrás de él, y al punto se sintió asido por dos robustas manos.

Dos hombres con uniforme de guardias nacionales, habían penetrado en la granja por el jardín y acababan de arrojarla sobre él.

En pocos segundos fué derribado, agarrado, y una mordaza que le pusieron le impidió lanzar gritos, que por lo demás, se hubiesen perdido en medio de un tumulto que ensordecía.

De repente la puerta principal voló en astillas, y Daniel tuvo el dolor de ver á los bandidos, porque efectivamente eran los bandidos, invadir tumultuosamente el patio.

Algunos, al pasar, le dirigieron insultos y amenazas; pero guiados por el oficial que se había bajado del caballo con alguno de sus camaradas, entretanto que los otros guardaban la entrada principal, corrieron hácia la casa, donde los habitantes de la granja se habían atrincherado.